

	PAGINA		PAGINA
Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. AT. 1.749.	7091	Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de Biólogo en dicho Organismo.	7076
Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.	7091	<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>	
Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.	7091	Orden de 22 de marzo de 1972 por la que se dispone cese como Subdirector general de Acción Cultural y del Libro don Alejandro Muñoz Alonso.	7066
Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: D. 1.976 R. L.	7091	Orden de 3 de abril de 1972 por la que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional del Libro Español a don Jaime Delgado Martín.	7066
Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: D. 1.975 R. L.	7091	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: D. 1.979 R. L. T.	7092	Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso restringido de méritos convocado para provisión de plaza vacante de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa provincial.	7078
Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C. 2.067, a) y b). R. L. T.	7092	Resolución del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso, previo examen de aptitud, convocado para la provisión de una plaza de Aparejador de los Servicios Técnicos de esta Corporación.	7079
Resolución de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita. Referencia: SE-72/92.	7092	Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso restringido entre los Sargentos de la Unidad de Guardería para proveer tres plazas de Suboficiales con carácter «a extinguir».	7079
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>		Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso entre los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación para la designación del funcionario que ha de desempeñar, en propiedad, la plaza de Ingeniero Director del Departamento de Saneamiento.	7079
Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian puestos de trabajo a cubrir en los Servicios del ICONA a efectos de su provisión por funcionarios propios de los Organismos autónomos integrados en el mismo.	7078	Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Aparejador vacante en la plantilla de esta Corporación.	7079
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>		Resolución del Tribunal Calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de la plaza de Perito Agrícola del Servicio Agropecuario Provincial de la Diputación de Madrid, por la que se hace público el resultado de puntuación obtenida por los aspirantes.	7079
Orden de 20 de abril de 1972 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	7063		

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 895/1972, de 20 de abril, por el que se prorroga el plazo establecido en el artículo 2.º del Decreto 2386/1971, de 23 de septiembre, sobre suscripción del Comité Sindical del Cacao.*

Ante la insuficiencia del plazo establecido en el artículo segundo del Decreto dos mil trescientos ochenta y seis mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de septiembre, para dictar las disposiciones oportunas conculcentes a la disolución del Comité Sindical del Cacao, se hace necesario modificar dicho artículo en el sentido de ampliar el expresado plazo por otro periodo de tiempo igual.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

#### DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga por un nuevo plazo de seis meses el establecido en el artículo segundo del Decreto dos mil trescientos ochenta y seis mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de septiembre, durante el cual el suprimido Comité Sindical del Cacao seguirá actuando únicamente para aquellas cuestiones que se derivan de la actividad liquidadora establecida en el expresado Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 5 de abril de 1972 por la que se adaptan las tarifas de desgravación fiscal a la exportación a la estructura vigente del capítulo 73 del Arancel de Aduanas.*

Ilustrísimo señor:

El artículo segundo del Decreto 1255/1970, de 16 de abril, que regula la desgravación fiscal a la exportación, establece que por el Ministerio de Hacienda, a propuesta del de Comercio, se determinarán las mercancías cuya exportación haya de gozar de los beneficios de la desgravación, así como la cuantía y demás características de la devolución.

La modificación introducida en la estructura del capítulo 73 del Arancel de Aduanas exige la necesaria adaptación en las tarifas de la desgravación fiscal, a fin de evitar las posibles dudas que puedan surgir en la aplicación de la tarifa que corresponde a artículos incluidos en las partidas arancelarias del citado capítulo.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1255/1970, y a propuesta del de Comercio, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Las tarifas de la desgravación fiscal a la exportación, aplicables a los artículos que se incluyan en las partidas arancelarias que se enumeran, son las siguientes: